



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación del quorum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número DESPACHO/G/SEGOB/024/2021, signado por la Gobernadora del Estado. ----

ASISTENTES: -----

Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente -----
del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala . ---- Presente-----

Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del -----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo -----
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del -----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Licenciado Rey David González González, integrante del -----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes cuatro integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. -----

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo: en base a lo anterior y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. -



ACUERDO II/73/2021. Oficio número DESPACHO/G/SEGOB/024/2021, de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno firmado por la Gobernadora del Estado.-----

Dada cuenta con el oficio de referencia, y el oficio número 1731/2021 de esta fecha, firmado por el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, relacionados con la designación del Licenciado Rey David González González en sustitución del Licenciado Leonel Ramírez Zamora, al cargo de Consejero representante del Poder Ejecutivo del Estado, en el que se informa que dicha designación es para el periodo del dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno al quince de noviembre de dos mil veinticuatro, determinación de la que este Consejo de la Judicatura toma debido conocimiento y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, fracción II, 61, 63 y 67 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se declara formalmente su integración al Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, con efectos a partir del veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, quedando integrado el Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala como sigue:

CONSEJO DE LA JUDICATURA	
DOCTOR HÉCTOR MALDONADO BONILLA	CONSEJERO PRESIDENTE
LICENCIADO VÍCTOR HUGO CORICHI MÉNDEZ	CONSEJERO REPRESENTANTE DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
DOCTORA DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL	CONSEJERA REPRESENTANTE DE LOS JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICENCIADA EDITH ALEJANDRA SEGURA PAYÁN	CONSEJERA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO
LICENCIADO REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ	CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO

En consecuencia, se instruye a la Contraloría para que en términos de la ley de la materia, se lleve a cabo el proceso de entrega – recepción correspondiente; a la Secretaría Ejecutiva, para que comunique dicha integración a todas las áreas del Poder Judicial del Estado, así como a las autoridades locales y federales a que haya lugar; y a través de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, se realicen los movimientos al padrón de servidores públicos, se actualice la plantilla y realice las demás acciones administrativas a que haya lugar con motivo de dicha designación. De igual forma, se instruye a la Unidad de Transparencia y de Protección de Datos Personales, publique



dicha integración en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. -----

Con motivo de la integración del nuevo consejero a este Cuerpo Colegiado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 65 BIS de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina integrar las comisiones del Consejo de la Judicatura de la manera siguiente:

COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO	
COMISIÓN	INTEGRACIÓN
ADMINISTRACIÓN	PRESIDENCIA: DRA. DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL SECRETARÍA: LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ VOCALÍA: LCDO. VÍCTOR HUGO CORICHI MÉNDEZ
DISCIPLINA	PRESIDENCIA: LCDO. VÍCTOR HUGO CORICHI MÉNDEZ SECRETARÍA: LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ VOCALÍA: DRA. DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL
VIGILANCIA Y VISITADURÍA	PRESIDENCIA: LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ SECRETARÍA: DRA. DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL VOCALÍA: LCDO. VÍCTOR HUGO CORICHI MÉNDEZ
CARRERA JUDICIAL	PRESIDENCIA: LCDA. EDITH ALEJANDRA SEGURA PAYÁN SECRETARÍA: LCDO. VÍCTOR HUGO CORICHI MÉNDEZ VOCALÍA: LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Por cuanto hace a las visitadurías a los Juzgados del Poder Judicial y Áreas administrativas, a partir de esta fecha, queda como a continuación se precisa:

DISTRIBUCIÓN DE JUZGADOS PARA VISITADURÍA A PARTIR DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	
CONSEJERA/ CONSEJERO	JUZGADO O ÁREA ADMINISTRATIVA
LCDO. VÍCTOR HUGO CORICHI MÉNDEZ	PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ESTADO DEL TLAXCALA.
	PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.
	DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ.
	DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA HUAMANTLA.
	DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS.
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA TLAXCO.
DRA. DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL	SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.
	SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.
	CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC.
	OFICIALIA COMÚN DE PARTES DE LOS JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA CALPULALPAN
	ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL DE TLAXCALA
	ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL DE HUAMANTLA
LCDA. EDITH ALEJANDRA SEGURA PAYAN	CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA
	MERCANTIL Y DE ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA
	DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA.
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA ZACATELCO
	DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTÉNCATL.
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DE SAN PABLO DEL MONTE.
	DE EJECUCIÓN ESPECIALIZADO DE MEDIDAS APLICABLES A ADOLESCENTES Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES.
PRIMERO DE LO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	
PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER (TRADICIONAL).	

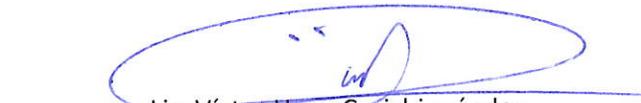


LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER, RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS JUECES PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO.
	PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS Y ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO (TRADICIONAL)
	DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS Y ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTE; RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS JUECES PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO.

Comuníquese esta distribución al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los jueces y Contralor del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales conducentes; al público en general, mediante avisos en los juzgados y a través de la página web oficial, para conocimiento y efectos legales a que haya lugar. De igual forma, se instruye a la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado publique la información del presente acuerdo, en lo conducente, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. -----
Por cuanto hace a los procedimientos de responsabilidad administrativa turnados al ex Consejero Leonel Ramírez Zamora, en su calidad de ponente, se determina redistribuirlos entre los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado, debiendo comunicar dicha integración en todos los expedientes de responsabilidad administrativa. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

No habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con veintidós minutos, se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Martha Zenteno Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura. Doy fe. -


Doctor Héctor Maldonado Bonilla
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala


Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala


Dra. Dora María García Espejel
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO,

Lic. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lic. Rey David González González
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

DOY FE

Lic. Martha Zenteno Ramírez
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

